

AL DESPACHO con la constancia que la Curadora Ad litem fue notificada el 8 de Octubre de 2020 y el término para manifestarse venció el 14 de Octubre de 2020, dentro del cual se pronunció.

Igualmente se deja constancia que se procedió por Secretaría a llamar a los números telefónicos informados por la EPS 3202317535 siendo atendidos por la señora Angela Trujillo quien manifestó que la demandada se encuentra fuera del país, al ser indagada por datos de contacto, afirmó que no los tenía porque era una amiga. En el abonado telefónico 6358638 tampoco fue posible ubicarla porque según la empresa de teléfonos el número no está instalado.

Bucaramanga, 15 de Octubre de 2020



SHERLLY OLIVEROS DURÁN
SECRETARIA

EX.550-2019 AP

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA

Bucaramanga, Veinte (20) de Octubre de Dos mil Veinte (2020)

Previo a continuar con el trámite legal pertinente, oficiese a la COMISARÍA DE FAMILIA DE BUCARAMANGA TURNO TRES para que informe quién o quiénes están cobrando los títulos que por concepto de alimentos consigna ante esa entidad la Alcaldía Municipal de Cimitarra, en cumplimiento al acta de conciliación No.281 de 10 de Marzo de 2008. Igualmente para que informe si en esa entidad las señoras NANCY LINEY PINZÓN ACOSTA y/o NATHALIA ANDREA COLORADO PINZÓN han efectuado solicitudes respecto al pago de la cuota alimentaria que se consigna a cargo del señor IVAN COLORADO MORALES, en caso afirmativo, si han indicado datos de contacto como direcciones, teléfonos y correos electrónicos, los que se requieren para que obren en el proceso.

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'ANGELA MARIA ALVAREZ DE MORENO'.

ANGELA MARIA ALVAREZ DE MORENO
JUEZ

NOTIFICACION EN ESTADOS: El auto anterior se notifica a todas las partes en ESTADO No.62 que se fija desde las 8:am hasta las 4:pm de esta fecha Bucaramanga: 21 de Octubre 2020



SHERLLY OLIVEROS DURÁN
Secretaria